

Convocatoria para apoyar financieramente actividades en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la UE

Organiza: La Coordinadora de ONG de Desarrollo

Fecha límite de presentación de candidaturas: 12/07/2023

Tipo de contrato: Apoyo Financiero (*Financial support to third parties*)

Dónde: Preferentemente ciudades en las que se celebren eventos/reuniones en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea

Dirigido: Preferentemente **organizaciones socias o asociadas a La Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo**

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (La Coordinadora) es una red estatal de organizaciones y plataformas que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. Integra a 75 organizaciones socias, 6 entidades asociadas y 17 Coordinadoras Autonómicas. En total, más de 600 organizaciones que están presentes en más de 100 países.

Más información sobre el trabajo y funcionamiento de La Coordinadora en nuestra página [web](#).

MARCO GENERAL: PROYECTO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

España asume la **Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE)** en un momento clave en el que resulta más urgente que nunca adoptar decisiones políticas que den respuesta a las múltiples crisis globales (democrática, social, medioambiental, humanitaria, alimentaria, energética, etc.) dentro y fuera de Europa, poniendo en el centro a las personas y el planeta.

En este contexto tiene lugar el Proyecto Presidencia Española del Consejo de la UE liderado por La Coordinadora cuyo objetivo principal es **sensibilizar e incidir sobre las acciones realizadas desde la UE para la consecución de los objetivos fijados en la Agenda 2030** y su contribución para lograr un futuro más igualitario, inclusivo, verde y feminista.

Dicho proyecto, que cuenta con el apoyo financiero de la Comisión Europea -a través de DG INTPA-, se ejecuta en coordinación con CONCORD Europe y las plataformas nacionales de ONG de los países que ocuparan la Presidencia del Consejo de la UE tras España, esto es, Bélgica y Hungría. Asimismo, estamos en contacto y coordinación con las plataformas nacionales de ONG de las tres Presidencias



previas a la Española -Francia, República Checa y Suecia- para dar continuidad y coherencia a nuestras propuestas de comunicación, sensibilización e incidencia.

La presente iniciativa busca aprovechar esta oportunidad histórica con el fin de alcanzar la Agenda 2030 y abanderar la reconversión de nuestras sociedades, dentro y fuera de la UE, a través de una triple transición justa -ecológica, socioeconómica y digital- desde un enfoque feminista, decolonial e interseccional y de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL DEL APOYO FINANCIERO

Con el objetivo de aumentar la concienciación pública y política sobre el papel de la UE, La Coordinadora apuesta por **apoyar financieramente a Organizaciones de la Sociedad Civil**. Se busca de esta forma facilitar la **realización de actividades descentralizadas de sensibilización** sobre políticas de cooperación (financiación y desarrollo), coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, acción exterior feminista y promoción del espacio cívico.

Estos proyectos deberán tener como objetivo **aumentar el conocimiento crítico de la sociedad española** sobre los partenariados internacionales europeos y la cooperación desde un **enfoque de coherencia de políticas** para el desarrollo sostenible, y su **contribución a la consecución de la Agenda 2030** a través de la financiación del desarrollo sostenible. Daremos prioridad a aquellas iniciativas con **enfoque de género, infancia y juventud**.

Con todo ello, aspiramos a que la Presidencia Española incida para que **todas las medidas** que se adopten en el seno de la UE se rijan por **tres principios vertebradores**: contribuir a la **justicia social** y la **reducción de las desigualdades**; blindar el **respeto y ejercicio de los derechos humanos** garantizando los espacios y mecanismos necesarios para la **participación ciudadana**; e impulsar un enfoque **feminista, decolonial e interseccional**.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO FINANCIERO

- **Ser organizaciones socias o asociadas a La Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo**, incluyendo a las Coordinadoras autonómicas de ONGD y plataformas o redes en las que participen organizaciones socias.
- Presentar proyectos de sensibilización enmarcados dentro de **acciones vinculadas a la Presidencia española del Consejo de la UE**, con especial interés en las **reuniones ministeriales informales, en la cumbre UE-CELAC y la Cumbre Euromediterránea y de Vecindad Sur**.
- Los proyectos tendrán que priorizar, al menos, uno de los siguientes cuatro ejes temáticos:
 - **Acción exterior feminista.**
 - **Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.**

- Cooperación internacional para el desarrollo sostenible.
 - Promoción del espacio cívico y democrático, haciendo hincapié en las relaciones UE-América Latina y Vecindad Sur.
- Cumplir con los criterios de comunicación/visibilidad fijados por la UE.
 - El **gasto del personal no podrá ser superior al 25%** del presupuesto ejecutado y tendrá que ser gestionado en coherencia con lo que se formule.

No serán subvencionables aquellos proyectos que:

- contemplen la financiación de estructura;
- sobrepasen los **10.000 euros** de gastos.

BAREMACIÓN

El proyecto prevé la financiación de **hasta diez proyectos** con un valor máximo de **10.000 euros** por cada uno de ellos.

Con la finalidad de respetar el principio de imparcialidad que guía a La Coordinadora y que exige el presente proyecto, se establece la siguiente tabla de baremación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN	PUNTOS (Máx. 100 puntos)
Valoración de la calidad técnica.	25 puntos
Coherencia entre actividades y presupuesto.	25 puntos
Si las actividades del proyecto suceden en el marco de las reuniones ministeriales informales, la Cumbre UE-CELAC y/o la Cumbre Euromediterránea y de Vecindad Sur.	10 puntos
Si la propuesta se presenta por parte de una Coordinadora, plataforma o red de organizaciones.	20 puntos
Si involucra la participación con enfoque de género, infancia y juventud.	10 puntos
Si involucra a organizaciones de terceros estados.	10 puntos

Envío de Propuesta Técnica:

Aquellas organizaciones interesadas en recibir este apoyo financiero deberán enviar su propuesta técnica, antes del 12 de julio, a las siguientes direcciones electrónicas:

inma.alonso@coordinadoraongd.org y sergio.moreno@coordinadoraongd.org.

Se ruega comunicar con antelación el interés en presentar la propuesta para una mejor gestión de la convocatoria.

Las propuestas técnicas **deberán ser presentadas en inglés**. Deberán incluir, como mínimo, una matriz de marco lógico con objetivos (general y específicos), resultados, actividades, indicadores y fuentes de verificación (Anexo 1); un análisis de riesgos y soluciones (Anexo 2); un presupuesto (Anexo 3) y un cronograma desglosados ambos por actividades (Anexo 4); y un nota de concepto / documento narrativo en el que se incluya una breve descripción de las actividades del proyecto (Modelo libre). Los modelos de anexos se encuentran en el siguiente [enlace](#).

Los documentos enviados deberán ser numerados siguiendo el orden previamente señalado, y coincidir con el nombre de la organización candidata. Ej. "1. NombreDeLaOrganización".

Se sugiere solicitar acuse de recibo automático; La Coordinadora no se hace responsable de la no recepción de candidaturas por problemas informáticos.